

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

00000 20

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "INVERSIONES PONTETRESA CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de la compañía "INVERSIONES PONTETRESA CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de septiembre de 1991 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° de

18 OCT. 1991

1785

2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor:

| <u>NOMINA</u> | <u>E.CIVIL</u> | <u>NACIONALIDAD</u> | <u>DOMICILIO</u> |
|-------------------------|----------------|---------------------|------------------|
| Daniel Hidalgo Cevallos | soltero | ecuatoriana | Quito |

El señor Daniel Hidalgo Cevallos, comparece por sus propios derechos y en su calidad de Apoderado de los señores Patricio Bruno Cerini y Francisco Alfonso Meza Schuler, de estado civil solteros, de nacionalidad suiza y colombiana, respectivamente, domiciliados en Bogotá-Colombia.

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "INVERSIONES PONTETRESA CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: el cultivo, comercialización, venta, exportación e importación de toda clase de productos agrícolas, inclusive plantas, bulbos y flores, insumos y equipos, así como la instalación y manejo de viveros y el suministro de asistencia técnica para el efecto; además interviene en el desarrollo de proyectos agroindustriales.
6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/10'000.000,00, dividido en 10.000 participaciones de S/1.000,00 cada una.
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/5'000.000,00 y el saldo de S/5'000.000,00 a pagarse en el plazo de un año.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

4-0000

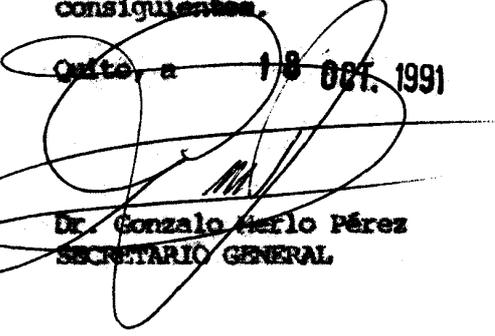
21

- 2 -

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a ~~18~~ 08 Oct. 1991


Dr. Gonzalo Herlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


659

AMV/TCHT

"INVERSIONES PONTETRESA CIA. LTDA."

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO